

PUEBLOS INDIGENAS Y POLITICAS SOCIALES

ORLANDO VELÁSQUEZ BENITES
Universidad Nacional de Trujillo

Caracterización del indígena

Partimos de la constatación que el Perú es un país que tiene una gran diversidad cultural. Grandes regiones de nuestra especial geografía tienen cultura y lengua propia. A esto se suman sus concepciones religiosas, su cosmovisión, que les otorga una diferenciación acentuada en su escala de valores. La tierra, el agua, los astros, tienen influencia decisiva en su vida. Igualmente, la pobreza, la marginación y la exclusión en general es el común denominador. Los servicios de salud, educación son ajenos o relativamente lejanos, de ahí que han construido sus propios procesos, que contrarrestan con el Perú oficial.

Otro tema a dilucidar es la concepción que tenemos de INDIGENA, a tal punto que no existe concordancia entre los estudiosos, acerca de quienes deba considerarse como indígenas; incluso entre autoridades o los que toman las decisiones que discrepan del grupo, la región o regiones que podrán ser reconocidas, como asentamiento de la población indígena.

Al margen de esa discusión, existe cierto consenso para considerar a determinadas regiones o jurisdicciones de la Amazonia o de nuestros andes con este calificativo. La lengua, las diversas manifestaciones culturales, la religiosidad, la vestimenta, la vivienda, el asentamiento geográfico y la propia exclusión histórica, caracterizan y permiten el reconocimiento de los pueblos indígenas. La

discusión de los últimos años, a propósito del derecho legal a la CONSULTA PREVIA, acentuó la delimitación de lo indígena o acerca de la verdadera comunidad nativa o aborígen. Por supuesto que el cálculo burocrático y el menosprecio a estas poblaciones era la razón de ser de la negativa del reconocimiento.

Sin embargo, cuando distinguimos lo indígena y nos referimos a la cultura como aspecto fundamental, puntualizamos que sus manifestaciones son hermosas y originales, conformados por una gama impresionante de atractivos: el baile, los cantos, la música, la danza; los mitos y la magia de sus leyendas; los ritos, tradiciones y simbolismo; los valores morales y la concepción de justicia y equidad, así como la respuesta ejemplar ante el resquebrajamiento del orden en la Comunidad.

La comunidad nativa

Al referirnos a las poblaciones indígenas lo relacionamos con la comunidad nativa o indígena, aunque después recibe la denominación de comunidad campesina, según la ley que decretó el Gobierno Militar de Velasco Alvarado. Sin embargo, es necesario reconocer que existe una polémica entre los investigadores sociales: es de origen precolombino o fue incorporada con la conquista española.

Aquellos que sostienen que la Comunidad Nativa proviene desde las etapas prehispánicas y que tiene continuidad con el ayllu precolombino responden a una coherente corriente indigenista. Son conocidos los planteamientos de Alberto Flores Galindo, Gonzales Prada, Hildebrando Castro Pozo, José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, Fernando Fuenzalido, Rodrigo Montoya, entre otros, que en sus diversos estudios defienden y son categóricos en sus tesis. En cambio, otros investigadores como Heraclio Bonilla, Hugo Hurtado, Paulo Patrón, Francisco García Calderón consideran que la Comunidad tiene origen europeo y que su existencia data de la conquista a partir de las reducciones toledanas. Veamos algunas consideraciones.

Flores Galindo al referirse a la comunidad fundamenta su innegable origen prehispánico, cuyo antecedente más remoto es el ayllu que viene desde las civilizaciones preincaicas. Su tesis establece la continuidad histórica entre el ayllu y la comunidad campesina. En ellas se inscriben importantes estudiosos que demuestran con documentos y con la práctica social de la comunidad y sus rezagos, ese hilo histórico, el mismo que no sólo expresa una continuidad como organización, sino que representa la expresión cultural andina que se sucede en el tiempo y en el espacio. Algunos han denominado a sus defensores como

indigenistas, aunque esta concepción responde fundamentalmente a la cosmovisión que hoy representa la comunidad campesina en el Perú.

Es esta misma dirección, uno de los más grandes estudiosos de la comunidad que dedicó gran parte de sus investigaciones a ella, Hildebrando Castro Pozo, plantea lo siguiente: “ya se ha visto que el ayllu, por circunstancias geonómicas, había dejado de estar constituido por solamente el clan o la patria primitiva; parece que este no solo sufrió escisiones clasificatorias por razón de edades, sino además, por el parentesco; lo que se prueba por la existencia de actuales comunidades que aún conservan su patronímico primitivo”. El autor establece en esta nota la continuidad desde las primeras manifestaciones poblacionales, pasando por el ayllu hasta la comunidad campesina actual. Esa es la tendencia que mantiene a lo largo de su clásica obra *Del Ayllu al Cooperativismo Socialista*, donde demuestra largamente su tesis y la ligazón histórica entre el ayllu y la comunidad.

En contraposición a estos planteamientos, Heraclio Bonilla, uno de los más destacados investigadores sociales que aporta significativamente al avance de las ciencias sociales, quien categóricamente sostiene la tesis del origen hispano: “La comunidad de indígenas o comunidad campesina como se le denomina ahora, se origina en el ordenamiento poblacional impuesto por Toledo en el Siglo XVI con el propósito de facilitar la explotación de la fuerza de trabajo campesino. Después de cuatro siglos es muy poco lo que queda de sus ancestrales rasgos comunitarios”

El autor mencionado desarrolla su tesis con el argumento del reagrupamiento de la población indígena por parte de los españoles, aparte de la concepción que en sus diferentes trabajos expresa que los imperios incaico y azteca tuvieron en el ayllu y el calpulli, organizaciones sobre dimensionadas y que fueron arrinconadas por la invasión española, a tal punto que su propuesta la respalda en el hecho de que la población indígena que logró sobrevivir a la hecatombe de la conquista fue reagrupada en reducciones de indios o poblados indígenas con características distintas a la etapa precolombina. Como se ve, Bonilla no cree en la continuidad de la comunidad ni en el cordón umbilical que une la cultura andina en su tránsito del mundo precolombino a la etapa prehispánica.

Asumiendo esta interesante discusión acerca del origen de la comunidad, desde este espacio rescatamos el origen precolombino de la comunidad, accediendo a la continuidad histórica de la cultura andina y a su rol que permitió el resguardo de los tesoros y riquezas de nuestra identidad. Además, la comunidad tiene su propia cosmovisión, está asociada directamente con la tierra y la supervivencia del campesinado. La filosofía, como forma de pensar, como pensamiento

científico plantea el conocimiento más allá de la simple observación. Se puede cuestionar la práctica filosófica del hombre andino, pero nunca su escala de valores, sus grandes reflexiones, los grandes proyectos, la atención de sus necesidades más allá del alcance de lo que la naturaleza le otorga de manera inmediata. El hombre andino, tiene necesariamente un esquema mental, una propuesta de desarrollo, una filosofía propia. Esto se demuestra en las grandes realizaciones y los mecanismos que utilizó para vencer a la naturaleza y la postergación histórica de su raza y su cultura. Por ello la existencia de la comunidad, como el más grande organismo creado por la cultura andina para refugiarse en ella, para defenderse de los enemigos naturales, para asegurar su supervivencia.

Ubicación de la población indígena

En el trabajo “Educación superior indígena en el Perú”, de Andrés Chirinos y Martha Zegarra, en la parte correspondiente a la ubicación de las poblaciones indígenas, hacen una interesante caracterización de lo indígena a partir de determinadas poblaciones de la amazonia y de la sierra. Aunque ellos también encuentran importantes comunidades de la costa que en este análisis no consideramos incorporarlas, rescatando lo que puntualizan sobre las dos primeras.

En cuanto a las comunidades selváticas expresan:

Es el caso que muchos pueblos indígenas de la amazonia han estado en situación de aislamiento relativo hasta hace pocas décadas por encontrarse en zonas que fueron de acceso muy difícil. A ello en ocasiones se añadían situaciones de enfrentamiento que hacían una empresa riesgosa al adentrarse en sus territorios. Algunas de dichas zonas han estado en situaciones de aislamiento relativo hasta mitad del siglo XX y es en dichas zonas donde hasta hoy en día mayor es el vigor de sus lenguas y culturas. Las poblaciones indígenas amazónicas se caracterizan por una mayor diversidad de lenguas y situaciones, así como el mayor o menor contacto con la sociedad occidental.

Otros pueblos corrieron distinta suerte, la expansión comercial de inicios de siglo XX y sobre todo el boom cauchero acabaron con algunas situaciones de aislamiento relativo entre algunos pueblos indígenas que fueron exterminados en aquella época o tuvieron que aculturarse violentamente a fin de sobrevivir a la agresión. Entre dichos pueblos hoy en día muchas de sus lenguas o bien se han perdido o están en proceso de pérdida.

Acerca de las poblaciones andinas sostienen:

Las poblaciones andinas se consideraron como indígenas con criterios parecidos a los amazónicos (lengua, vestidos, costumbres) hasta la reforma Agraria de 1969. Desde esos años el gobierno revolucionario que inspiró dicha reforma realizó una fuerte campaña de reivindicación de las poblaciones autóctonas que tuvo como uno de sus ejes el rechazo al término “indio” o “indígena” y la adopción del término “campesino”. Es decir, se rechazaba el término por su acepción peyorativa y por el hecho de haber sido un término históricamente impuesto. Además, en el Perú de aquellos años un importante componente de la población urbana era ya de origen andino aunque no eran considerados indígenas. La adopción del término “campesino” unida a la reivindicación social de los andinos y de sus valores culturales es un proceso que tal vez está en el origen de la singularidad de los movimientos “indígenas” en el Perú, distintos a los de otros países latinoamericanos.

Existe abundante información sobre este tema. Recordemos que en las décadas del 70 al 80 y a partir de los 90, la mayoría de antropólogos nos ocupamos de los estudios de la comunidad en todas sus dimensiones, realizando incluso investigaciones participantes, que corresponden a esa maravillosa etapa en que nos sentíamos parte del mundo andino y con una extraordinaria identidad por los nuestro, considerándonos llamarlos a “recatarla” o “defenderla”.

En esta parte del trabajo recurrimos a lo que los autores mencionados recogen estadísticamente en ese trabajo auspiciado por la Asamblea Nacional de Rectores.

Cuadro N° 01

Familias lingüísticas	Pueblo indígenas	Pob. 2003
Pueblos indígenas minoritarios		
	Kulina	369
Arahuak	Chamicuro	150
	Piro	3,140
Bora	Bora	336
Harakmbut	Harakmbut	1,996
Huitoto	Ocaina	231
	Uitoto	2,893
Kandozi	Chapara	531
	Kandozi	2,336
	Amahuaca	304
	Capanahua	328
	Cashibo	2,043
Pano	Cashinahua	1,118
	Matses	1,722

VII CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIONES EN ANTROPOLOGIA EN EL PERU
 Universidad Nacional de Trujillo - Setiembre 2015

Familias lingüísticas	Pueblo indígenas	Pob. 2003
	Sharanahua	539
	Yaminahua	466
Simaco	Urarina	3,296
Takana	ese-e-ja	738
Ticuna	Tikuna	4,810
Tucano	Maijuna	320
	Secoya	406
Zaparo	Arabela	368
	Iquito	198
No especificados	No especificados	13,477
Pueblos indígenas mayoritarios		
	Ashaninka (Tambo, Ene, Perene, Pichis, Ucayali. Caquinte	64,613
Arahuak	Nomastsguenka	6,803
	Machiguenka	7,675
	Yanesha	8,585
Cahuapana	Shawi	16,851
	Achuar	8,294
Jibaro	Awajun	55,519
	Wampis	7,454
Pano	Shipibo-conibo	29,701
Peba-yagua	Yagua	5,046
Quechua	Kichwa(Lamas,napo,Pastaza, Tigre)	42,443
Tuppi-guarani	Kukama-kukamiria	14,133
TOTAL PUEBLOS MAYORITARIOS		267,117
TOTAL PUEBLOS INDIGENAS AMAZONICOS PERÚ - ESTIMADO 2003		309,233

Fuente: Censo Nacional 1993; Amazonia Peruana, Atlas y Base de datos, 1997, Atlas Lingüístico del Perú

CUADRO N° 02

POBLACIONES HABLANTES	POBLACIÓN
Población indígena-campesina de sierra (hablantes maternos de lenguas andinas)	
Hablantes de variedades quechua	

Familias lingüísticas	Pueblo indígenas	Pob. 2003
Quechua sureño (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, cusco, Arequipa, Puno, Moquegua)		2,682,408
Quechua centro-norteño (Ancash, Huánuco, Pasco, Norte de Junín, sierra de Lima)		779,395
Quechua jauja-huanca (Sur de Junín)		59,123
Quechua norteño (Lambayeque, Cajamarca, Chachapoyas, la Libertad)		25,134
Quechua de la sierra de Ica		1,936
Total de quechua		3,574,996
Habla de variedades de aimaras		
Aimara (Puno, Moquegua, Tacna)		470,641
Jaqaru (aimara central)		560
Total aimara		471,201
Total estimado hablantes de lenguas andinas		4,019,197
Fuente: Censo 1993; Atlas lingüístico del Perú, 2001, Encuestas Nacionales de Hogar y Vivienda 1997-2000		

Políticas sociales

Independientemente de las corrientes y tesis acerca del origen, existencia y tratamiento de la comunidad, es fundamental establecer algunas consideraciones acerca de la situación actual de la comunidad, de los pueblos indígenas más propiamente, a partir de las políticas sociales que necesariamente vienen desde el estado y los actores llamados a incorporarlas en el tejido social peruano. Aquí encontramos una serie de políticas, traducidos en normas, leyes, declaraciones organizaciones desde el Parlamento, el Ejecutivo, que buscan, reivindicar o incorporar a estas poblaciones, aunque muchas de ellas no responden a la realidad.

Además, muchas de ellas salen de coyunturas políticas o desde las ONGs, que no necesariamente responde a lo que quiere la población campesina, sino a los intereses de quienes las conciben.

Los antropólogos perdimos considerable tiempo en su estudio, a tal punto que en muchas oportunidades más bien nos mirábamos a nosotros mismos, antes que recoger o asimilar las verdaderas aspiraciones e idiosincrasia de ellos. Sin embargo, existe una rica información que puede posibilitar propuestas claras en torno a políticas públicas para la población indígena, sin desconocer que existen

ya algunas propuestas que se están implementando y otras que se quedan en los archivos, pero que debemos hacerlas reales.

A continuación, señalamos algunas Políticas Sociales, que tienen transcendencia en la valoración de la población indígena:

- a. La creación de la Comisión Parlamentaria de Pueblos andinos, que tiene el Congreso de la República e integrada por parlamentarios que provienen de comunidades nativas ha propuesto programas de atención e inserción de los pueblos indígenas. Por la naturaleza no ejecutiva del parlamento, no se concretan, pero ahí está un medio importante que debemos recuperar y replantear.
- b. Los ministerios de Inclusión Social, La Mujer y de Agricultura tienen programas de atención e incluso de incorporación de estas poblaciones, con recursos. Procuremos que se democraticen, se les libere de las trabas burocráticas, haciendo que las comunidades tengan un rol protagónico y se concuerde con ellas, para llegar a sus verdaderos usuarios.
- c. El Acuerdo Nacional, tiene una Política Pública para esta población. Se trata de hacer que los integrantes de este conglomerado exijan su cumplimiento y se faciliten los mecanismos para viabilizarlo.
- d. Existen programas de educación bilingüe oficializados por el MINEDU, que representa el reconocimiento de la identidad y los derechos de estas poblaciones; además de la preservación de la lengua nativa.
- e. En la última década se han desarrollado proyectos de formación de maestros indígenas de la amazonia, programas de interculturalidad, incluyendo institutos pedagógicos e interculturales como Yarinacocha, Puno, Urubamba, Madre de Dios, entre otros.
- f. Creación y sensibilización al sector justicia para atender a la población en su idioma, respetando la tradición cultural y los espacios que conforman su entorno. En Puno ya tenemos sentencias en quechua y aymara. Esta corriente avanza, pese a las resistencias y desde el CNM estamos iniciando esta batalla por la Justicia Inclusiva.
- g. Las conclusiones de la comisión de la verdad, aparte de valorar lo indígena, determina políticas públicas concretas que favorecen y revaloran la comunidad y la cosmovisión de los pueblos andinos.

- h. La Ley de CONSULTA PREVIA, es una auténtica Política de Estado que valora la libertad de los pueblos indígenas. A pesar que la Reglamentación y las predicas de sectores conservadores que la cuestionan, es un marco jurídico muy importante que los líderes campesinos tienen y que deben defender, además de quienes amamos la libertad y pregonamos la igualdad de derechos.
- i. Aceptación por parte del Estado de los Convenios Internacionales, Tratados de Libre Comercio, Derechos Humanos y otros donde se reconoce la existencia de Comunidades y de poblaciones históricamente marginadas, que deben incorporarse al Perú oficial con obligaciones y derechos.
- j. Reconocimiento de la ronda campesina como organización natural y con códigos consuetudinarios que responden a su tradición de justicia y equidad. A pesar de las corrientes conservadoras que las agreden y no aceptan su vigencia, se sigue avanzando, pues ellas mismas están dispuestas a pugnar por su reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Arguedas, José María (1965) "LA SIERRA EN EL PROCESO DE LA CULTURA PERUANA". IEP.
- Bonilla, Heraclio (1988) "COMUNIDADES INDÍGENAS Y ESTADO NACIÓN EN EL PERÚ". De "Comunidades Campesinas cambios y permanencias". 2 da Edición, Éxodo.
- Caballero, José María (1978) "AGRICULTURA REFORMA AGRARIA Y POBREZA CAMPESINA". Lima.
- Castro Pozo, Hildebrando (1973) "DEL AYLLU AL COOPERATIVISMO SOCIALISTA". Biblioteca Peruana. Lima.
- Chirinos, Andrés y Zegarra, Martha (2010) "EDUCACIÓN SUPERIOR INDÍGENA EN EL PERÚ". Asamblea Nacional de Rectores. Lima.
- Flores Galindo, Alberto (1987) "COMUNIDADES CAMPESINAS, CAMBIO Y PERMANENCIA". Centro de Estudios Solidaridad. Chiclayo.
- Gonzales de Olarte, Efraín (1984) "ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA". IEP.
- Hurtado, Hugo (1974) "FORMACION DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS EN EL PERÚ". Ediciones Tercer Mundo.
- Mariátegui, José Carlos (1972) "07 ENSAYOS DE INTERPRETACIÓN DE LA REALIDAD PERUANA". Editorial Amauta. Lima.
- Roel, Virgilio (1970) "HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA COLONIA". Editorial Grafica Labor. Lima.

Urbano, Enrique (1991) "MODERNIDAD EN LOS ANDES". Centro de Estudios Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco.

Velásquez, Orlando (1996) "NUEVO TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA EN EL PERÚ". Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.

Velásquez, Orlando (2001) "LA COMUNIDAD CAMPESINA EN EL PERÚ". Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo.

